ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA E INGENIERIA CONSTRUCBLOCKERS SA.

En Guayaquil, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil dieciséis en las oficinas de la Compañía **CONSTRUCTORA E INGENIERIA CONSTRUCBLOCKES S.A.** ubicadas en Cdla. Naval Norte, Av. Luis Cordero Crespo solar 13, a las 14h00 horas.

ASISTENTES. Asisten a la celebración de la presente Junta, las siguientes personas: Cruz Cazar Rosa Elena propietaria de 700 acciones de un dólar cada una; Naveda Massuh Cesar Arturo propietario de 100 acciones de un dólar cada una.

QUORUM: En la presente Junta Ordinaria de Accionistas, se encuentra reunido todo el capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a Ochocientos dólares, dividido en ochenta acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una.

PRESIDENTE Y SECRETARIA: Preside la sesión la Ing. Rosa Elena Cruz, actúa como secretario el Sr. César Naveda, una vez constatado el Quórum, el presidente de la Junta ordena al Secretario se de lectura al orden del día, lo que a continuación hace el Secretario.

ORDEN DEL DIA

1.-Revisión y Ratificación de en el periodo de transición y contabilización en los Balances.
2.-Revision y Aprobación de los Estados Financieros bajo las normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas, correspondientes al periodo 2014, siendo estos Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros.
3.-Revisión y aprobación del informe del Administrador correspondiente al año 2015.
4.-Revisión y aprobación del Informe del Comisario para el ejercicio económico 2015.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.- El Administrador de la compañía manifiesta que dando cumplimiento al Art. 263 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente presenta el informe de su Administración por el ejercicio económico 2015, el cual indica que la información ha sido remitida al Comisario para la respectiva revisión y que los estados Financieros han sido presentados de manera razonable, tomando en consideración que la empresa no ha tenido movimiento económico alguno durante el periodo enero a diciembre de 2015 y procede a entregar el Informe del Comisario y luego de su lectura y análisis, la Junta General lo aprueba, ratificando la Información del periodo de transición, Balances Financieros, Informe del Administrador, Informe de Comisario para el ejercicio 2015.

No teniendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta de Accionista, declara la sesión concluida, para lo cual se toma un tiempo para la elaboración del acta respectiva, la cual una vez concluida fue nuevamente leída a los concurrentes y

aprobada sin ninguna modificación, para lo cual se deja constancia firmando los asistentes.

Ing. Rosa Elena Cruz Cazar

Sr. César Naveda Massuh